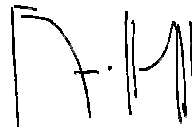


**CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE ALMERÍA
9 JULIO 2020**

Se convoca por medio de la presente a todos los Colegiados residentes en este Colegio a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, tras su aplazamiento como consecuencia de la crisis sanitaria del COVID-19, que tendrá lugar en la Sede Colegial, C/ Martínez Campos, 33, el día **9 de julio, jueves**, a las 18:30 horas en 1ª convocatoria y a las 19:00 horas en 2ª convocatoria, siendo el Orden del Día el siguiente:

1. Lectura por parte del Secretario y aprobación, si procede, del acta de la última Asamblea General Ordinaria celebrada el pasado 21 de diciembre de 2019.
2. Memoria de Gestión de la Junta de Gobierno en el período Mayo 2019- Mayo 2020.
3. Cierre de Cuentas del Ejercicio 2019 / Informa el Tesorero.
4. Informe del Decano sobre diversos asuntos de interés profesional.
5. Ruegos y Preguntas.

Almería, 29 de mayo de 2020



FCO. JAVIER HIDALGO MARTÍNEZ
SECRETARIO



IMPORTANTE

Si al inicio de la Asamblea, aunque esté constituida o durante la celebración de la misma, no se cumplieran, a criterio de la Junta de Gobierno, por las limitaciones de aforo o por cualquier otra circunstancia, las condiciones para garantizar la salud de todos los asistentes conforme a las limitaciones impuestas por la legislación sanitaria de aplicación, se suspenderá a todos los efectos hasta nueva fecha que se convoque oportunamente, en el punto del Orden del Día que se hubiera tratado, lo que se comunica para general conocimiento.

Artículo 11.- Asistencia a la Asamblea General.

Para poder actuar ante la Asamblea General en representación de colegiados que renuncien a asistir personalmente a la misma, deberá acreditarse documentalmente por el compareciente dicha representación ante el Secretario de la mesa, antes del inicio de la sesión.

La representación deberá otorgarse nominalmente y por escrito, a quien la ostente, para la sesión de la Asamblea General concreta en que se vaya a hacer uso de ella.

Ningún asistente podrá ostentar la representación de un número mayor a dos colegiados.

En el acta que se levante de la sesión de una Asamblea General, quedará constancia de la relación de asistentes personados y representados, con indicación expresa en este último supuesto del colegiado que actúe como representante.

La documentación puede ser consultada en la página web www.coaalmeria.com, quince días antes de la celebración de la Asamblea General.



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 9 JULIO 2020
DELEGACIÓN DE ASISTENCIA**

D/Dña

Con número de colegiado/a del COAALMERIA

Delega su asistencia a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 09/07/2020 en:

D/Dña

con número de colegiado/a del COAALMERIA

Firma y Fecha